BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 219, fecha: viernes, 17 de Noviembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORIJA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTOS GENERALES 2017

3445

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Presupuesto de gastos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.671.942,00 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.644.022,00€
1	Gastos del Personal	403.966,00€
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.203.284,00 €
3	Gastos financieros	4.272,00 €
4	Transferencias corrientes	32.500,00 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	27.920,00 €
6	Inversiones reales	14.000 €
7	Transferencias de capital	13.920,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	100.000,00 €
8	Activos financieros	0,00 €

9	Pasivos financieros	100.000,00 €
	TOTAL	1.771.942,00 €

Presupuesto de ingresos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1771.942,00 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.671.942 €
1	Impuestos directos	832.243,00€
2	Impuestos indirectos	26.405,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	419.944,00 €
4	Transferencias corrientes	377.050,00 €
5	Ingresos patrimoniales	16.300,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	100.000,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	100.000,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL	1.771.942,00€

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIOS

ORDEN	DENOMINACION	DENOMINACIÓN	Grupo	Nivel	C. Especifico	Provisión	SITUACION PLAZA
1	FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN GENERAL	Secretaría-Intervención	A1/A2	26	SI	Concurso	Propiedad
2	FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN GENERAL	Técnico de Gestión	A2	24	SI	Concurso oposición	Interinidad

LABORALES

ORDEN	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	Provisión	SITUACION PLAZA
1	Administrativo	Administrativo	Concurso-Oposición	Indefinido no fijo
2	LIMPIEZA VIARIA	Operario S.M.	Concurso-Oposición	Propiedad
3	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	Bibliotecaria	Concurso-oposición	Propiedad
4	LIMPIADORA	Limpiadora	Oposición	Propiedad

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El Alcalde-Presidente, D. Rubén García Ortega. En Torija a 15 de noviembre de 2017.